

Copiapó,

28 DIC 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX.

N° 03.1771

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481 del 18.12.2010 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

## CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a la compra de utensilios de casino; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0320811**, cuya descripción es: **Compra de menaje para casino**.

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la siguiente optización:

Signicite	quelle de la com.

RUT	PROVEEDOR	VALOR
8.223.685-6	Jean Pierre Naciff Catalano	\$ 95.120

## **RESUELVO:**

I. ADJUDICASE a la empresa Jean Pierre Naciff Catalano RUT. № 8.223.685-6, por el precio total de \$ 95.120..-, IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un 100 % al Subtítulo 532, Bienes y Servicio de Consumo. Ítem 04, asignación 08, subasignación 01 denominada: Menaje para Oficina, Casino y Otros.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** 

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

PEDRO OMAR ACUÑA PER

DIRECTOR REGIONAL (S)

(Fdo.)

OE IMPUESTOS

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



N°DOCTO:

FECHA :

8 DIC 2011

FORM 1620

## ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: JEAN PIERRE NACIFF CATALANO

COMPRA SOLIC.POR

CVC/Irb

 DIRECCION:
 MAIPU N° 446- - COPIAPO

 RUT:
 8.223.685-6

FONO : 214282

De acuerdo a vuestra cotización N° S/N° de Fecha 28-12-2011 rogamos remitir las especies que a continuación se indica:

IMPUTACION	ION	CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIOS	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL	
					-	
532.04.08.01	01	1	Cuchara opaggatti	2.437	2.437	
		1	Espatula	1.420	1.420	
		1	Cucharon	2.345	2.345	
1	1	Espatula	1.924	1.924		
		40	Cucharas de té	151	6.050	
		3	Fuentes	2.008	6.025	
2 2	Asadera	2.941	5.882			
	Fuentes	2.345	4.689			
		30	Plato bajo	1.084	32.521	
18	18	Plato entrada	924	16.639		
					-	
					-	
				Neto	79.933	
				19% IVA	15.187	
				TOTAL	95.120	

LUGAR DE LA ENTREGA

ALAMEDA M. A. MATTA N° 245 - COPIAPO

FECHA DE LA ENTREGA

IMPUESTO

OI REGIONAL

INMEDIATA

FACTURACION: Rogamos facturar A:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS : III DIRECCION REGIONAL COPIAPO

ALAMEDA M. A. MATTA N° 245 - COPIAPO R.U.T: 60.803.000-K

REGIONALDIVIA CAMPOS

ADMINITERED ERTO, REG. ADMINISTRACION

PEDRO OMAR ACUÑA PEREZ DIRECTOR REGIONAL (S)